



*Calidad y compromiso
en cada prenda*

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PROVEEMOS 2012 S.A.S.

GENERALIDADES

PROVEEMOS 2012 S.A.S., en adelante LA EMPRESA, identificada con Nit. 900.521.002-5, con domicilio social en el municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca, calle 52 # 10-05, correo electrónico proveemos2012@gmail.com, y teléfono (601) 575 3838, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, adopta la presente política con el fin de garantizar el respeto, la protección y el adecuado tratamiento de los datos personales de los titulares.

Con esta política, LA EMPRESA establece su compromiso institucional de respetar y proteger el derecho fundamental al habeas data, mediante lineamientos internos que aseguren el tratamiento responsable, lícito y seguro de la información personal contenida en sus bases de datos.

MARCO NORMATIVO

La presente política se fundamenta en las disposiciones legales vigentes que regulan el derecho fundamental al habeas data y la protección de datos personales en Colombia, en especial en las siguientes normas:

- **Constitución Política de Colombia**, artículo 15, que consagra el derecho fundamental de todas las personas a su intimidad personal y familiar, así como al habeas data.
- **Ley 1581 de 2012**, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Decreto 1377 de 2013**, reglamentario parcial de la Ley 1581 de 2012.
- **Ley 1266 de 2008**, por la cual se dictan disposiciones generales del habeas data financiero y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, especialmente la financiera, crediticia, comercial y de servicios.
- **Decreto 1727 de 2009** y **Decreto 2952 de 2010**, que desarrollan aspectos sobre la administración del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD).
- Las directrices impartidas por la **Superintendencia de Industria y Comercio** como autoridad nacional de protección de datos personales, incluyendo la **Circular Externa 03 de 2022**.

OBJETO

La presente política tiene por objeto establecer los lineamientos normativos y procedimentales que rigen el tratamiento de los datos personales por parte de LA EMPRESA, en su calidad de responsable, garantizando el respeto de los derechos de los titulares y el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación colombiana en materia de protección de datos personales.

ALCANCE



*Calidad y compromiso
en cada prenda*

La presente política aplica a todas las bases de datos y a todos los tratamientos de datos personales realizados por LA EMPRESA, en desarrollo de sus actividades comerciales, administrativas, laborales, contractuales, contables, de atención al cliente, gestión de proveedores, seguridad y cumplimiento normativo.

Su contenido es aplicable al tratamiento de los datos personales de trabajadores, extrabajadores, aspirantes, clientes, proveedores, contratistas, aliados estratégicos, visitantes, usuarios de canales digitales y demás personas naturales que entreguen o hayan entregado información personal a LA EMPRESA, por cualquier medio físico o digital.

También se incluyen los datos recolectados a través de sistemas de videovigilancia, formularios, encuestas, registros físicos, correos electrónicos institucionales, aplicaciones, sitios web u otros canales de recolección directa o indirecta autorizada.

DEFINICIONES

Para efectos de la presente política, se adoptan las siguientes definiciones, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación escrita mediante la cual LA EMPRESA informa al titular sobre la existencia de esta política, las finalidades del tratamiento y la forma de ejercer sus derechos.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento, sea en formato físico o digital.
- **Consulta:** Solicitud elevada por el titular, o quien legalmente lo represente, para acceder a la información personal que repose en una base de datos y conocer el tratamiento que se le está dando.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.
- **Dato privado:** es el dato que es solo relevante para el titular por su naturaleza íntima y reservada.
- **Dato público:** Información que no sea semiprivada, privada o sensible, como como el estado civil, profesión u oficio y la calidad de comerciante o servidor público.
- **Dato semiprivado:** Información que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular, como hábitos de vida, correspondencia o información relacionada con la vida familiar.
- **Dato sensible:** Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación como los datos relacionados con salud, orientación sexual, origen étnico o racial, creencias religiosas, datos biométricos, entre otros.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.



*Calidad y compromiso
en cada prenda*

- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia o supresión.

PRINCIPIOS RECTORES

En el tratamiento de datos personales, LA EMPRESA se compromete a aplicar de manera armónica e integral los siguientes principios, conforme a lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables:

- **Principio de legalidad:** El tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo dispuesto en la ley y en las demás normas que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima, informada al titular al momento de solicitar su autorización. Los datos no podrán ser tratados con fines diferentes a los autorizados.
- **Principio de libertad:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos no podrán ser obtenidos o divulgados sin autorización, salvo mandato legal o judicial.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** Se garantiza el derecho del titular a obtener información clara y suficiente sobre el tratamiento de sus datos, en cualquier momento y sin restricciones.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento solo podrá realizarse por personas autorizadas y dentro de los límites establecidos por la ley. Los datos no podrán ser divulgados por medios masivos, salvo que sea técnicamente controlable y autorizado por el titular.
- **Principio de seguridad:** LA EMPRESA adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos personales frente a riesgos de pérdida, acceso no autorizado, alteración o uso indebido.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con LA EMPRESA, salvo por obligación legal o autorización expresa del titular.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

LA EMPRESA recolecta y trata datos personales en desarrollo de su objeto social, con el fin de cumplir obligaciones legales, contractuales y administrativas, así como para mantener relaciones adecuadas con trabajadores, clientes, proveedores, contratistas y terceros. En particular, los datos personales son tratados para las siguientes finalidades:

- Cumplir con obligaciones laborales y legales derivadas de la relación con sus trabajadores.
- Gestionar la verificación de saldos, cuentas por cobrar o pagar y demás relaciones con acreedores.
- Fortalecer las relaciones con clientes y proveedores, mediante la toma de pedidos, envío de información relevante, comunicaciones comerciales, atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).



*Calidad y compromiso
en cada prenda*

- Dar respuesta a requerimientos judiciales o administrativos formulados por autoridades competentes.
- Contactar, por medios físicos, electrónicos, telefónicos o digitales, a personas naturales con quienes se tenga o se haya tenido vínculo laboral, comercial o contractual.

El tratamiento de los datos personales se limita a las finalidades aquí previstas o a aquellas autorizadas de manera expresa por el titular o por mandato legal. En ningún caso LA EMPRESA dará un uso diferente a los datos sin autorización previa o sin base jurídica que lo justifique.

DERECHOS DE LOS TITULARES

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los titulares de los datos personales tratados por LA EMPRESA tienen los siguientes derechos:

- **Conocer, actualizar y rectificar** sus datos personales frente al responsable o al encargado del tratamiento. Este derecho procede respecto de datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o cuyo tratamiento no haya sido autorizado o esté expresamente prohibido.
- **Solicitar prueba de la autorización** otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo cuando dicha autorización no sea exigida por la ley.
- **Ser informados**, previa solicitud, sobre el uso que se ha dado a sus datos personales por parte de LA EMPRESA o de los encargados del tratamiento.
- **Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio**, cuando consideren que se ha producido una infracción a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 o en las demás normas que la reglamenten, modifiquen o adicionen.
- **Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales** cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Este derecho podrá ejercerse siempre que no exista un deber legal o contractual que impida su eliminación.
- **Acceder en forma gratuita** a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, LA EMPRESA, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, asume los siguientes deberes:

- **Garantizar al titular**, en todo momento, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- **Solicitar y conservar copia de la autorización** otorgada por el titular, salvo en los casos en que no se requiera legalmente.
- **Informar al titular** sobre la finalidad específica del tratamiento de sus datos personales y los derechos que le asisten.
- **Conservar la información** bajo condiciones de seguridad adecuadas que eviten su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Garantizar que la información suministrada al encargado del tratamiento** sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.



*Calidad y compromiso
en cada prenda*

- **Actualizar la información** de forma oportuna, comunicando al encargado del tratamiento todas las novedades sobre los datos previamente suministrados.
- **Rectificar la información** cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- **Suministrar al encargado del tratamiento** únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- **Exigir al encargado del tratamiento** el cumplimiento de los principios de seguridad y confidencialidad en el manejo de los datos personales.
- **Tramitar las consultas y reclamos** formulados por los titulares, en los términos y condiciones previstos en la ley.
- **Adoptar un manual interno** de políticas y procedimientos para garantizar la atención adecuada de consultas y reclamos, y asegurar el cumplimiento normativo.
- **Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio** sobre violaciones a los códigos de seguridad que comprometan la protección de la información personal.
- **Informar al encargado del tratamiento** cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no se haya resuelto aún el trámite respectivo.
- **Informar al titular**, cuando este lo solicite, sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales.
- **Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión** de los datos personales, conforme a los términos establecidos en la legislación vigente.

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR Y MECANISMOS DE OBTENCIÓN

El tratamiento de datos personales por parte de LA EMPRESA requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, salvo en los casos en que la ley autorice el tratamiento sin dicha autorización.

- **Autorización previa:** La autorización debe ser obtenida antes de recolectar o iniciar cualquier tipo de tratamiento sobre los datos personales del titular.
- **Autorización expresa:** El consentimiento del titular debe manifestarse de manera clara, mediante un acto afirmativo, verbal, escrito o a través de conductas inequívocas que permitan concluir razonablemente que otorgó su autorización.
- **Autorización informada:** LA EMPRESA deberá informar al titular, de forma clara y suficiente, sobre:
 - El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales,
 - La finalidad específica del tratamiento,
 - Sus derechos como titular,
 - El mecanismo para ejercerlos,
 - La identificación del responsable del tratamiento.
- **Mecanismos de obtención de la autorización:** La autorización podrá otorgarse mediante los siguientes medios, entre otros:
 - Formatos físicos o electrónicos de autorización.
 - Registros orales en procesos telefónicos o en grabaciones de voz.



*Calidad y compromiso
en cada prenda*

- Conductas inequívocas como el diligenciamiento de formularios, el envío voluntario de hojas de vida o la suscripción de contratos que contengan cláusulas de autorización para el tratamiento de datos.

En todos los casos, LA EMPRESA conservará prueba de la autorización otorgada, cuando esta sea exigible, así como de la información suministrada al titular.

En los eventos en que no se requiera autorización del titular, conforme al artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, LA EMPRESA garantizará el cumplimiento de los demás principios y deberes previstos en la ley.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y VIDEOGRABACIONES

LA EMPRESA utiliza sistemas de videovigilancia en sus instalaciones con el fin de proteger la seguridad de sus trabajadores, clientes, proveedores, visitantes y bienes.

Las imágenes y videos captados a través de dichos sistemas constituyen datos personales de los titulares y serán tratados conforme a los principios y finalidades establecidos en la presente política, bajo los siguientes lineamientos:

- **Finalidad:** Las imágenes serán utilizadas exclusivamente para fines de seguridad, control de acceso, prevención de incidentes, protección de personas e instalaciones y, cuando corresponda, para apoyar investigaciones internas o requerimientos de autoridades competentes.
- **Almacenamiento y acceso:** Las grabaciones serán almacenadas en entornos seguros, con acceso restringido al personal autorizado que, en razón de sus funciones, deba conocer el contenido para cumplir con los fines indicados.
- **Conservación:** Las imágenes captadas por los sistemas de videovigilancia se conservarán por un período máximo de **treinta (30) días calendario**, salvo que exista una orden judicial, requerimiento legal o investigación en curso que justifique su conservación por un plazo mayor.
- **Derechos del titular:** Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, supresión o información sobre la existencia de registros que contengan su imagen, mediante solicitud escrita conforme al procedimiento definido en esta política. La eliminación de imágenes estará sujeta a la viabilidad técnica, el tiempo de conservación y las obligaciones legales vigentes.

Las áreas vigiladas mediante cámaras se encuentran debidamente señalizadas y la videograbación se realiza sin audio.

PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES

Los titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información o revocar la autorización otorgada, mediante la presentación de consultas o reclamos conforme a los procedimientos que se indican a continuación:

- **Consultas:** El titular o su representante podrá consultar de forma gratuita los datos personales que reposen en las bases de datos de LA EMPRESA.



*Calidad y compromiso
en cada prenda*

- La solicitud deberá presentarse por escrito, dirigida a LA EMPRESA, mediante correo electrónico a la dirección proveemos2012@gmail.com o mediante comunicación física enviada a la calle 52 número 10-05, Soacha – Cundinamarca.
 - La consulta será atendida en un término máximo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir de la fecha de recibo.
 - En caso de no poder atender la consulta dentro del plazo establecido, se informará al interesado los motivos de la demora, señalando la fecha en que se dará respuesta, la cual no podrá superar los **cinco (5) días hábiles** siguientes al vencimiento del primer término.
- **Reclamos:** Cuando el titular considere que la información contenida en una base de datos debe ser corregida, actualizada o suprimida, o cuando advierta un presunto incumplimiento de la ley, podrá presentar un reclamo bajo las siguientes reglas:
 - El reclamo se formulará mediante solicitud escrita, enviada a las direcciones ya indicadas, incluyendo al menos:
 - Nombre e identificación del titular.
 - Descripción clara y precisa de los hechos que dan lugar al reclamo.
 - Dirección de notificación.
 - Documentos que se quiera hacer valer.
 - Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Si transcurren **dos (2) meses** sin que se presente la información solicitada, se entenderá que el titular ha desistido del reclamo.
 - El término máximo para atender el reclamo será de **quince (15) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción completa. Si no fuere posible atenderlo en dicho plazo, se informará al interesado antes del vencimiento del término, indicando los motivos de la demora y la fecha estimada de respuesta, la cual no podrá superar los **ocho (8) días hábiles** siguientes.

Antes de acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio, el titular deberá agotar el procedimiento interno descrito anteriormente, conforme al artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, se informa que **PROVEEMOS 2012 S.A.S.** actúa en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, y ha designado un encargado para efectos de cumplimiento y atención de los derechos de los titulares.



Calidad y compromiso
en cada prenda

- **Responsable del tratamiento:**

Razón social: PROVEEMOS 2012 S.A.S.
NIT: 900.521.002-5
Domicilio: Calle 52 número 10-05, Soacha – Cundinamarca
Correo electrónico: proveemos2012@gmail.com
Teléfono: (601) 575 3838

- **Encargado del tratamiento**

Nombre: Luis Hernando Moreno Peña
Cargo: Gerente General
Domicilio: Calle 52 número 10-05, Soacha – Cundinamarca
Teléfono: 317 655 2091 – (601) 575 3838
Correo electrónico: proveemos2012@gmail.com

El responsable y el encargado del tratamiento atenderán las consultas, reclamos y solicitudes presentadas por los titulares de los datos personales conforme a lo previsto en esta política y a las disposiciones vigentes en materia de protección de datos personales.

DISPOSICIONES FINALES Y VIGENCIA

La presente política de tratamiento de datos personales entra en vigencia a partir del **11 de junio de 2025** y permanecerá vigente mientras subsista la finalidad para la cual fueron recolectados los datos personales o hasta que sea modificada o revocada de manera expresa por LA EMPRESA.

Cualquier modificación sustancial será informada oportunamente a los titulares, a través de los canales dispuestos por LA EMPRESA, y surtirá efectos desde la fecha de su publicación.

EVA FLYE QUINTERO
Representante Legal

CONTROL DE VERSIONES Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO				
Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio	Elaborado por	Aprobado por
001	01/02/2017	Versión original	Eva Flye Quintero	Gerente General
002	11/06/2025	Reestructuración del contenido, actualización normativa y fortalecimiento conceptual.	Abogada Externa	Representante Legal